Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Lo que debe Pagar Como es notº Y estan
do debiendosele a estas Ciudades de sus Propios
Y Rentas Cantidades muy Considerables
q Constan del estado de sus quentas Y de
sus Pleitos Por los mayordomos q
an sido de dhos Propios Y Rentas q
aunq diferentes Instanzias a hecho
su Mrd Para q se pidan y cobren has
ta aora no se a Conseguido enteramte
Y lo que a sido Resultara y Constara
de los autos Y siendo esto asi Y pen
diente en el Pleito de acrehedores con
dho Juº de Moya Y que no se a seguro la
Paga Por ninguno de los Medios que
se proponen Para su soltura antes
bien se Rehusa Con el tpo y se expone
a que de Peor Calidad se Ponga y para
la soltura se prosiga Por los medios dis
Puestos Por Dº y no de otra manera, Y
qual q Cavª Capitular q Pidiere tes
timº de todo lo q se a votado se le de
Con testimº asi mismo de todos los
Alcanzes q Resultan de dhas quentas Como
tambien de lo q estas Ciudades esta deviendo
Y a que estan obligados sus Propios
Y Rentas Juntamte Con las Instanzias
q a hecho su Mrd Para q se Ponga co
bro en todo Y si Por el Consº o otro